

FECHA: 04/07/2016  
EXPEDIENTE Nº: 3498/2010  
ID TÍTULO: 2502139

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Denominación del Título       | Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental por la Universidad Politécnica de Madrid |
| Universidad solicitante       | Universidad Politécnica de Madrid  |
| Universidad/es participante/s | Universidad Politécnica de Madrid  |
| Centro/s                      | • Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos                                       |
| Rama de Conocimiento          | Ingeniería y Arquitectura  |

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe **FAVORABLE**, con las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

#### **RECOMENDACIONES**

##### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

La planificación del título está hecha por semestres, y en distintos párrafos se hace mención a cuatrimestres. Debería corregirse este error.

Se recomienda actualizar el enlace del apartado 5.1.8, pues no funciona.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

0 - Descripción general

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se actualiza el pdf de este apartado incluyendo los cambios relativos a:

- manera de escoger la optatividad por el alumno (5.1.2. Listado de itinerarios),
- flexibilidad en las prácticas en empresa en cuanto a créditos, hasta 6, y temporalidad (primer y segundo semestre de cuarto curso) en el apartado 5.1.6., - así como la movilidad del alumno (5.1.7. Estancias en centros extranjeros y 5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida).

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se añade el séptimo semestre para la posibilidad de realizar las prácticas externas.

Madrid, a 04/07/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Federico Morán Abad', with a stylized flourish at the end.

Federico Morán Abad